

HOJA INFORMATIVA PARA LA MATRÍCULA - CURSO 2025/2026

IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA

1º DE E.S.O.

ÚNICO PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 24 DE JUNIO AL 10 DE JULIO de 2025 ambos inclusive.

Procedimiento de matriculación:

- Preferentemente, la matrícula se hará on-line, a través del Portal de Educación (EDUCACYL). Si no se pudiera adjuntar la documentación de forma on-line, se tiene que presentar la misma en el centro educativo.
- Si no se pudiera hacer la matrícula on-line, se podrá hacer de manera presencial, en el propio centro educativo, recogiendo allí mismo el impreso de matrícula o descargándolo de la página web.

AVISO IMPORTANTE: Es obligatorio que el impreso de matrícula esté firmado por ambos progenitores o tutores legales.

Si alguno de ellos no puede firmar el impreso de matrícula, podría presentar una autorización firmada por el otro progenitor (disponemos de un modelo de autorización en el Instituto).

Si tampoco se pudiera presentar esta autorización firmada por el otro progenitor, se deberá solicitar un impreso en secretaría / conserjería, para alegar el motivo de la falta de firma.

DOCUMENTACIÓN:

- Impreso de matrícula firmado obligatoriamente por ambos progenitores o tutores.
- Consentimiento firmado para el tratamiento de imágenes/voz (disponible en web y en el Instituto).
- 1 fotografía obligatoria para alumnos nuevos. Los alumnos del centro, sólo si se quiere actualizar la presentada otro año.
- Fotocopia del boletín de notas de 6º firmado por el padre o madre, donde figure la promoción del alumno/a.
- Fotocopia del DNI del alumno/a obligatoria para alumnos nuevos (si se dispone de él). Para alumnos del centro, si se ha renovado recientemente.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a sólo alumnos nuevos.
- Fotocopia del Libro de Familia Numerosa en vigor, en su caso, si no se presentó con la solicitud de admisión.

-Las materias que cursan los alumnos de 1º de E.S.O. son las siguientes:

Biología y Geología / Geografía e Historia / Lengua Castellana y Literatura / Matemáticas / Inglés 1ª Lengua Extranjera / Educación Plástica, Visual y Audiovisual / Tecnología y Digitalización / Educación Física.

-Las materias que se cursan en el Programa Bilingüe son: Educación Física y Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

-Elegir 1 materia: Religión Católica / Religión Evangélica / Medidas de Atención Educativa.

***MATERIAS OPTATIVAS. Elegir 1: Francés 2ª Lengua Extranjera / Conocimiento del Lenguaje / Conocimiento de las Matemáticas.**

*Todos los alumnos cursarán como materia optativa **Francés 2ª Lengua Extranjera**, excepto aquellos que, por tener carencias básicas en las materias instrumentales del currículo, debieran cursar **Conocimiento del Lenguaje** o **Conocimiento de las Matemáticas**. Esta propuesta la tomará el centro educativo, en los días previos al comienzo de curso escolar, y las familias serán informadas de ello, decidiendo al respecto.

-Se deberán señalar, en su caso, las asignaturas pendientes de 6º curso de Educación Primaria.

HOJA INFORMATIVA PARA LA MATRÍCULA - CURSO 2025-26

IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA

2º DE E.S.O.

ÚNICO PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 24 DE JUNIO AL 10 DE JULIO de 2025 ambos inclusive.

Procedimiento de matriculación:

- Preferentemente, la matrícula se hará on-line, a través del Portal de Educación (EDUCACYL). Si no se pudiera adjuntar la documentación de forma on-line, se tiene que presentar la misma en el centro educativo.
- Si no se pudiera hacer la matrícula on-line, se podrá hacer de manera presencial, en el propio centro educativo, recogiendo allí mismo el impreso de matrícula o descargándolo de la página web.

AVISO IMPORTANTE: Es obligatorio que el impreso de matrícula esté firmado por ambos progenitores o tutores legales.

Si alguno de ellos no puede firmar el impreso de matrícula, podría presentar una autorización firmada por el otro progenitor (disponemos de un modelo de autorización en el Instituto).

Si tampoco se pudiera presentar esta autorización firmada por el otro progenitor, se deberá solicitar un impreso en secretaría / conserjería, para alegar el motivo de la falta de firma.

DOCUMENTACIÓN:

- Impreso de matrícula firmado **obligatoriamente** por ambos progenitores o tutores.
- Consentimiento firmado para el tratamiento de imágenes/voz (disponible en web y en el Instituto).
- **1 fotografía obligatoria para alumnos nuevos.** Los alumnos del centro, sólo si se quiere actualizar la presentada otro año.
- **Boletín de notas o certificación académica sólo para alumnos nuevos.**
- **Fotocopia del DNI del alumno/a obligatoria para alumnos nuevos** (si se dispone de él). Para alumnos del centro, sólo si se ha renovado recientemente.
- **Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a, sólo alumnos nuevos.**
- Si es familia numerosa: **Fotocopia del Libro de Familia Numerosa** en vigor, en caso de que no se haya presentado otro año.

-Las materias que cursan los alumnos del 2º de E.S.O. son las siguientes:

Física y Química / Geografía e Historia / Lengua Castellana y Literatura / Matemáticas / Inglés 1ª Lengua Extranjera / Música / Cultura Clásica / Educación Física.

-Las materias que se cursan en el Programa Bilingüe son: Música y Educación Física.

-Elegir 1 materia: Religión Católica / Religión Evangélica / Medidas de Atención Educativa.

***MATERIAS OPTATIVAS. Elegir 1: Francés 2ª Lengua Extranjera / Conocimiento del Lenguaje / Conocimiento de las Matemáticas.**

*Todos los alumnos cursarán como materia optativa **Francés 2ª Lengua Extranjera**, excepto aquellos que, por tener carencias básicas en las materias instrumentales del currículo, debieran cursar **Conocimiento del Lenguaje** o **Conocimiento de las Matemáticas** como materias de refuerzo. Esta propuesta se realizará por el centro educativo, en los días previos al comienzo de curso. Las familias serán informadas de ello, decidiendo al respecto.

-Se deberán señalar, en su caso, las materias pendientes del curso anterior (1º ESO).

HOJA INFORMATIVA PARA LA MATRÍCULA - CURSO 2025/2026

IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA

3º DE ESO

ÚNICO PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 24 DE JUNIO AL 10 DE JULIO de 2025 ambos inclusive.

Procedimiento de matriculación:

- **Preferentemente, la matrícula se hará on-line, a través del Portal de Educación (EDUCACYL).** Si no se pudiera adjuntar la documentación de forma on-line, se tiene que presentar la misma en el centro educativo.
- **Si no se pudiera hacer la matrícula on-line, se podrá hacer de manera presencial, en el propio centro educativo, recogiendo allí mismo el impreso de matrícula o descargándolo de la página web.**

AVISO IMPORTANTE: Es obligatorio que el impreso de matrícula esté firmado por ambos progenitores o tutores legales.

Si alguno de ellos no puede firmar el impreso de matrícula, podría presentar una autorización firmada por el otro progenitor (disponemos de un modelo de autorización en el Instituto).

Si tampoco se pudiera presentar esta autorización firmada por el otro progenitor, se deberá solicitar un impreso en secretaría / conserjería, para alegar el motivo de la falta de firma.

DOCUMENTACIÓN:

- **Impreso de matrícula firmado obligatoriamente por ambos progenitores o tutores.**
- **Consentimiento firmado para el tratamiento de imágenes/voz** (disponible en web y en el Instituto).
- **Autorización firmada para salir del centro educativo durante el recreo** (disponible en la web y en el centro).
- **Copia del Consejo Orientador de 2º, sólo para alumnos nuevos.**
- **Fotocopia del DNI de ambos progenitores o tutores legales**, si no se han presentado anteriormente.
- **1 fotografía obligatoria para alumnos nuevos.** Los alumnos del centro, sólo si se quiere actualizar la presentada otro año.
- **Boletín de notas o certificación académica sólo para alumnos nuevos.**
- **Fotocopia del DNI del alumno/a obligatoria para alumnos nuevos** Para alumnos del centro, sólo si se ha renovado recientemente.
- **Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a, sólo alumnos nuevos.**
- Si es familia numerosa: **Fotocopia del Libro de Familia Numerosa** en vigor, en caso de que no se haya presentado otro año.
- **Realizar un ingreso de 1,12 € (SEGURO ESCOLAR)** en el nº de cuenta de **Unicaja Banco ES65 2103 4757 1100 3302 4945**, en el que se hará constar el **NOMBRE DEL ALUMNO** (no de los progenitores o tutores legales).

-Las materias que cursan los alumnos de 3º de E.S.O. son las siguientes:

Biología y Geología / Física y Química / Geografía e Historia / Lengua Castellana y Literatura / Inglés 1ª Lengua Extranjera / Educación Física / Matemáticas / Tecnología y digitalización / Educación en Valores Cívicos y Éticos.

-Elegir 1 materia: Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Música.

Los alumnos que cursen el **Programa Bilingüe** cursarán Educación Física (BILINGÜE) y deberán elegir entre: Educación Plástica, Visual y Audiovisual (BILINGÜE) y Música (BILINGÜE).

-Elegir 1 materia: Relig. Católica / Relig. Evangélica / Medidas de Atención Educativa.

-MATERIAS OPTATIVAS. Elegir 1: Francés 2ª Lengua Extranjera / Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial / Control y Robótica / Taller Expresión Musical/ Conocimiento del Lenguaje / Conocimiento de las Matemáticas.

-Se deberán señalar, en su caso, las materias pendientes de cursos anteriores.

HOJA INFORMATIVA PARA LA MATRÍCULA - CURSO 2025/2026
IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA
Programa de DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR
3º E.S.O. en DIVERSIFICACIÓN

ÚNICO PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 24 DE JUNIO AL 10 DE JULIO de 2025 ambos inclusive.
Procedimiento de matriculación:

- Preferentemente, la matrícula se hará on-line, a través del Portal de Educación (EDUCACYL). Si no se pudiera adjuntar la documentación de forma on-line, se tiene que presentar la misma en el centro educativo.
- Si no se pudiera hacer la matrícula on-line, se podrá hacer de manera presencial, en el propio centro educativo, recogiendo allí mismo el impreso de matrícula o descargándolo de la página web.

AVISO IMPORTANTE: Es obligatorio que el impreso de matrícula esté firmado por ambos progenitores o tutores legales.

Si alguno de ellos no puede firmar el impreso de matrícula, podría presentar una autorización firmada por el otro progenitor (disponemos de un modelo de autorización en el Instituto).

Si tampoco se pudiera presentar esta autorización firmada por el otro progenitor, se deberá solicitar un impreso en secretaría / conserjería, para alegar el motivo de la falta de firma.

DOCUMENTACIÓN:

- Impreso de matrícula firmado obligatoriamente por ambos progenitores o tutores.
 - Consentimiento firmado para el tratamiento de imágenes/voz (disponible en web y en el Instituto).
 - Autorización firmada para salir del centro educativo durante el recreo (disponible en la web y en el centro),
 - Copia del Consejo Orientador de 2º, sólo para alumnos nuevos donde figure la propuesta para Diversificación.
 - Fotocopia del DNI de ambos progenitores o tutores legales, si no se han presentado anteriormente.
 - 1 fotografía obligatoria para alumnos nuevos. Los alumnos del centro, sólo si se quiere actualizar la presentada otro año.
 - Boletín de notas o certificación académica sólo para alumnos nuevos.
 - Fotocopia del DNI del alumno/a obligatoria para alumnos nuevos. Para alumnos del centro, sólo si se ha renovado recientemente.
 - Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a, sólo alumnos nuevos.
 - Si es familia numerosa: Fotocopia del Libro de Familia Numerosa en vigor, en caso de que no se haya presentado otro año.
 - Realizar un ingreso de 1,12 € (SEGURO ESCOLAR) en el nº de cuenta de Unicaja Banco ES65 2103 4757 1100 3302 4945, en el que se hará constar el NOMBRE DEL ALUMNO (no de los progenitores o tutores legales).
- Las materias que cursan los alumnos de 3º E.S.O. en Diversificación son las siguientes:**
Ámbito lingüístico y social / Ámbito científico-tecnológico / Ámbito práctico (Tecnología y Digitalización) / Educación Física / Inglés 1ª Lengua Extranjera / Educación en Valores Cívicos y Éticos.
- Elegir 1 materia:**
Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Música.
- Elegir 1 materia OPTATIVA:**
Conocimiento del Lenguaje o Conocimiento de las Matemáticas.
- Elegir 1 materia:** Religión Católica / Religión Evangélica / Medidas de Atención Educativa.
- Señalar, en su caso, las materias pendientes de cursos anteriores.**

HOJA INFORMATIVA PARA LA MATRÍCULA - CURSO 2025/2026

IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA

4º DE ESO

ÚNICO PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 24 DE JUNIO AL 10 DE JULIO de 2025 ambos inclusive.

Procedimiento de matriculación:

- Preferentemente, la matrícula se hará on-line, a través del Portal de Educación (EDUCACYL). Si no se pudiera adjuntar la documentación de forma on-line, se tiene que presentar la misma en el centro educativo.
- Si no se pudiera hacer la matrícula on-line, se podrá hacer de manera presencial, en el propio centro educativo, recogiendo allí mismo el impreso de matrícula o descargándolo de la página web.

AVISO IMPORTANTE: Es obligatorio que el impreso de matrícula esté firmado por ambos progenitores o tutores legales.

Si alguno de ellos no puede firmar el impreso de matrícula, podría presentar una autorización firmada por el otro progenitor (disponemos de un modelo de autorización en el Instituto).

Si tampoco se pudiera presentar esta autorización firmada por el otro progenitor, se deberá solicitar un impreso en secretaría / conserjería, para alegar el motivo de la falta de firma.

DOCUMENTACIÓN:

- Impreso de matrícula firmado obligatoriamente por ambos progenitores o tutores.
- Consentimiento firmado para el tratamiento de imágenes/voz (disponible en web y en el Instituto).
- Autorización firmada para salir del centro educativo durante el recreo (disponible en la web y en el centro).
- Fotocopia del DNI de ambos progenitores o tutores legales, si no se han presentado anteriormente.
- 1 fotografía obligatoria para alumnos nuevos. Los alumnos del centro, sólo si se quiere actualizar la presentada otro año.
- Boletín de notas o certificación académica sólo para alumnos nuevos.
- Fotocopia del DNI del alumno/a obligatoria para alumnos nuevos. Para alumnos del centro, sólo si se ha renovado recientemente.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a, sólo alumnos nuevos.
- Si es familia numerosa: Fotocopia del Libro de Familia Numerosa en vigor, en caso de que no se haya presentado otro año.
- Realizar un ingreso de 1,12 € (SEGURO ESCOLAR) en el nº de cuenta de Unicaja Banco ES65 2103 4757 1100 3302 4945, en el que se hará constar el NOMBRE DEL ALUMNO (no de los progenitores o tutores legales).

-Las materias que cursan los alumnos de 4º E.S.O. son las siguientes:

Educación Física / Lengua Castellana y Literatura / Inglés 1ª Leng. Extranjera / Geografía e Historia.

-Las materias que se cursan en el Programa Bilingüe son: Geografía e Historia y Educac. Física.

-Elegir 1 materia*: Matemáticas A o Matemáticas B.

***Se ruega tener en cuenta la recomendación del Dpto. de Matemáticas, a la hora de elegir una de las dos opciones de Matemáticas en 4º E.S.O.**

-Elegir 2 materias: Biología y Geología / Latín / Economía y Emprendimiento / Física y Química.

-Elegir 1 materia: Digitalización / Expresión Artística / Música / Francés 2ª Lengua Extranjera.

-MATERIAS OPTATIVAS. Elegir 1: Conocimiento de las Matemáticas / Conocimiento del Lenguaje / Laboratorio de Ciencias / Cultura Clásica / Formación para la Empresa y el Empleo / Programación Informática / Taller de Artes Escénicas / Taller de Filosofía.

-Elegir 1 materia: Religión Católica / Religión Evangélica / Medidas de Atención Educativa.

-Señalar, en su caso, las materias pendientes de cursos anteriores.

HOJA INFORMATIVA PARA LA MATRÍCULA - CURSO 2025/2026
IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA

Programa de DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

4º E.S.O. en DIVERSIFICACIÓN

ÚNICO PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 24 DE JUNIO AL 10 DE JULIO de 2025 ambos inclusive.

Procedimiento de matriculación:

- **Preferentemente, la matrícula se hará on-line, a través del Portal de Educación (EDUCACYL).** Si no se pudiera adjuntar la documentación de forma on-line, se tiene que presentar la misma en el centro educativo.
- **Si no se pudiera hacer la matrícula on-line, se podrá hacer de manera presencial, en el propio centro educativo, recogiendo allí mismo el impreso de matrícula o descargándolo de la página web.**

AVISO IMPORTANTE: Es obligatorio que el impreso de matrícula esté firmado por ambos progenitores o tutores legales.

Si alguno de ellos no puede firmar el impreso de matrícula, podría presentar una autorización firmada por el otro progenitor (disponemos de un modelo de autorización en el Instituto).

Si tampoco se pudiera presentar esta autorización firmada por el otro progenitor, se deberá solicitar un impreso en secretaría / conserjería, para alegar el motivo de la falta de firma.

DOCUMENTACIÓN:

- **Impreso de matrícula firmado obligatoriamente por ambos progenitores o tutores.**
- **Consentimiento firmado para el tratamiento de imágenes/voz** (disponible en web y en el Instituto).
- **Autorización firmada para salir del centro educativo durante el recreo** (disponible en la web y en el centro).
- **Fotocopia del DNI de ambos progenitores o tutores legales**, si no se han presentado anteriormente.
- **1 fotografía obligatoria para alumnos nuevos.** Los alumnos del centro, sólo si se quiere actualizar la presentada otro año.
- **Fotocopia del DNI del alumno/a obligatoria para alumnos nuevos.** Para alumnos del centro, sólo si se ha renovado recientemente.
- **Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a, sólo alumnos nuevos.**
- Si es familia numerosa: **Fotocopia del Libro de Familia Numerosa** en vigor, en caso de que no se haya presentado otro año.
- **Realizar un ingreso de 1,12 € (SEGURO ESCOLAR)** en el nº de cuenta de **Unicaja Banco ES65 2103 4757 1100 3302 4945**, en el que se hará constar el **NOMBRE DEL ALUMNO** (no de los progenitores o tutores legales).

-Las materias que cursan los alumnos de 4º E.S.O. en Diversificación son las siguientes:

Ámbito lingüístico y social / Ámbito científico-tecnológico / Ámbito práctico / Educación Física / Inglés 1ª Lengua Extranjera.

-Elegir 1 o 2 materias, según la oferta que establezca, en su momento, la Administración educativa competente.

-Elegir 1 o 2 materias OPTATIVAS, según la oferta que establezca, en su momento, la Administración educativa competente.

-Elegir 1 materia: Religión Católica / Religión Evangélica / Medidas de Atención Educativa.

-Señalar, en su caso, las materias pendientes de cursos anteriores.

HOJA INFORMATIVA PARA LA MATRÍCULA - CURSO 2025/2026

IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA

1º de BACHILLERATO

ÚNICO PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 24 DE JUNIO AL 10 DE JULIO de 2025 ambos inclusive.

Procedimiento de matriculación:

- Preferentemente, la matrícula se hará on-line, a través del Portal de Educación (EDUCACYL). Si no se pudiera adjuntar la documentación de forma on-line, se tiene que presentar la misma en el centro educativo.
- Si no se pudiera hacer la matrícula on-line, se podrá hacer de manera presencial, en el propio centro educativo, recogiendo allí mismo el impreso de matrícula o descargándolo de la página web.

AVISO IMPORTANTE: Es obligatorio que el impreso de matrícula esté firmado por ambos progenitores o tutores legales.

Si alguno de ellos no puede firmar el impreso de matrícula, podría presentar una autorización firmada por el otro progenitor (disponemos de un modelo de autorización en el Instituto).

Si tampoco se pudiera presentar esta autorización firmada por el otro progenitor, se deberá solicitar un impreso en secretaría / conserjería, para alegar el motivo de la falta de firma.

DOCUMENTACIÓN:

- Impreso de matrícula firmado obligatoriamente por ambos progenitores o tutores.
- Consentimiento firmado para el tratamiento de imágenes/voz (disponible en web y en el Instituto).
- Autorización firmada para salir del centro educativo durante el recreo (disponible en la web y en el centro).
- Autorización firmada de no asistencia al centro en horario lectivo.
- Copia del Historial de Secundaria o certificación académica y copia del Consejo Orientador, sólo para alumnos nuevos.
- Fotocopia del DNI de ambos progenitores o tutores legales, si no se han presentado anteriormente.
- 1 fotografía obligatoria para alumnos nuevos. Los alumnos del centro, sólo si se quiere actualizar la presentada otro año.
- Boletín de notas o certificación académica sólo para alumnos nuevos.
- Fotocopia del DNI del alumno/a obligatoria para alumnos nuevos. Para alumnos del centro, sólo si se ha renovado recientemente.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a, sólo alumnos nuevos.
- Si es familia numerosa: Fotocopia del Libro de Familia Numerosa en vigor, en caso de que no se haya presentado otro año.
- Realizar un ingreso de 1,12 € (SEGURO ESCOLAR) en el nº de cuenta de Unicaja Banco ES65 2103 4757 1100 3302 4945, en el que se hará constar el NOMBRE DEL ALUMNO (no de los progenitores o tutores legales).

AVISO IMPORTANTE: POR FAVOR, LEA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS MATERIAS A CURSAR EN 1º DE BACHILLERATO, EN EL REVERSO DE ESTA HOJA INFORMATIVA. ➔

1º de BACHILLERATO
IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA

DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

PRIMER CURSO			SEGUNDO CURSO		
Materias Comunes	Cursan todas 12 H	Art. 17.1.a) - Educación Física - Filosofía - Lengua Castellana y Literatura I - Lengua Extranjera I	Materias Comunes	Cursan todas 14 H	Art. 17.2.a) - Historia de España - Historia de la Filosofía - Lengua Castellana y Literatura II - Lengua Extranjera II
Materias específicas de Modalidad	Cursan una 4 H	Art. 17.1.b) - Matemáticas I	Materias específicas de Modalidad	Cursan una 4 H	Art. 17.2.b) - Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
	Cursan dos 8 H	Art. 17.1.c) - Biología, Geología y Ciencias Ambientales - Dibujo Técnico I - Física y Química - Tecnología e Ingeniería I		Cursan dos 8 H	Art. 17.2.c) - Biología - Dibujo Técnico II - Física - Geología y Ciencias Ambientales - Química - Tecnología e Ingeniería II
Materias optativas	Cursan una 4 H	Art. 17.1.d) - Anatomía Aplicada - Economía - Física y Química*	Materias optativas	Cursan una 4 H	Art. 17.2.d) - Historia de la Música y de la Danza - Psicología - Segunda Lengua Extranjera II - Tecnologías de la Información y la Comunicación II. - Biología* - Dibujo Técnico II* - Física* - Geología y Ciencias Ambientales* - Química* - Tecnología e Ingeniería II*
	Cursan una 2 H	Art. 17.1.e) - Cultura Científica - Religión - Segunda Lengua Extranjera I - Tecnologías de la Información y la Comunicación I			

** Salvo que el alumno o, en su caso, los padres, madres o tutores legales ya la hayan elegido previamente.*

DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

PRIMER CURSO			SEGUNDO CURSO		
Materias Comunes	Cursan todas 12 H	Art. 19.1.a) - Educación Física - Filosofía - Lengua Castellana y Literatura I - Lengua Extranjera I	Materias Comunes	Cursan todas 14 H	Art. 19.2.a) - Historia de España - Historia de la Filosofía - Lengua Castellana y Literatura II - Lengua Extranjera II
Materias específicas de Modalidad	Cursan una 4 H	Art. 19.1.b) - Latín I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Materias específicas de Modalidad	Cursan una 4 H	Art. 19.2.b) - Latín II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
	Cursan dos 8 H	Art. 19.1.c) - Economía - Griego I - Historia del Mundo Contemporáneo - Literatura Universal - Latín I* - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I*		Cursan dos 8 H	Art. 19.2.c) - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio - Geografía - Griego II - Historia del Arte - Latín II* - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II*
Materias optativas	Cursan una 4 H	Art. 19.1.d) - Economía* - Griego I* - Historia del Mundo Contemporáneo* - Literatura Universal*	Materias optativas	Cursan una 4 H	Art. 19.2.d) - Fundamentos de Administración y Gestión - Historia de la Música y de la Danza - Psicología - Segunda Lengua Extranjera II - Tecnologías de la Información y la Comunicación II. - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio* - Geografía* - Griego II* - Historia del Arte*
	Cursan una 2 H	Art. 19.1.e) - Cultura Científica - Religión - Segunda Lengua Extranjera I - Tecnologías de la Información y la Comunicación I			

** Salvo que el alumno o, en su caso, los padres, madres o tutores legales ya la hayan elegido previamente.*



MODALIDAD GENERAL					
PRIMER CURSO			SEGUNDO CURSO		
Materias Comunes	Cursan todas	Art. 18.1.a) - Educación Física - Filosofía - Lengua Castellana y Literatura I - Lengua Extranjera I	Materias Comunes	Cursan todas	Art. 18.2.a) - Historia de España - Historia de la Filosofía - Lengua Castellana y Literatura II - Lengua Extranjera II
	12 H			14 H	
Materias específicas de Modalidad	Cursan una	Art. 18.1.b) - Matemáticas Generales	Materias específicas de Modalidad	Cursan una	Art. 18.2.b) - Ciencias Generales
	4 H			4 H	
Materias optativas	Cursan dos	Art. 18.1.c) - Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial - Otras materias específicas de modalidad de primer curso que oferte el centro, según su organización horaria	Materias optativas	Cursan dos	Art. 18.2.c) - Movimientos Culturales y Artísticos - Otras materias específicas de modalidad de segundo curso que oferte el centro, según su organización horaria
	8 H			8 H	
Materias optativas	Cursan una	Art. 18.1.d) - Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial* - Otras materias optativas de primer curso que oferte el centro, según su organización horaria	Materias optativas	Cursan una	Art. 18.2.d) - Historia de la Música y de la Danza - Psicología - Segunda Lengua Extranjera II - Tecnologías de la Información y la Comunicación II - Movimientos Culturales y Artísticos* - Otras materias optativas de segundo curso que oferte el centro, según su organización horaria.
	4 H			4 H	
Materias optativas	Eligen una	Art. 18.1.e) - Cultura Científica - Religión - Segunda Lengua Extranjera I - Tecnologías de la Información y la Comunicación I	Materias optativas		
	2 H				

* Salvo que el alumno o, en su caso, los padres, madres o tutores legales ya la hayan elegido previamente.

HOJA INFORMATIVA PARA LA MATRÍCULA - CURSO 2025/2026

IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA

2º de BACHILLERATO

ÚNICO PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 24 DE JUNIO AL 10 DE JULIO de 2025 ambos inclusive.

Procedimiento de matriculación:

- Preferentemente, la matrícula se hará on-line, a través del Portal de Educación (EDUCACYL). Si no se pudiera adjuntar la documentación de forma on-line, se tiene que presentar la misma en el centro educativo.
- Si no se pudiera hacer la matrícula on-line, se podrá hacer de manera presencial, en el propio centro educativo, recogiendo allí mismo el impreso de matrícula o descargándolo de la página web.

AVISO IMPORTANTE: Es obligatorio que el impreso de matrícula esté firmado por ambos progenitores o tutores legales.

Si alguno de ellos no puede firmar el impreso de matrícula, podría presentar una autorización firmada por el otro progenitor (disponemos de un modelo de autorización en el Instituto).

Si tampoco se pudiera presentar esta autorización firmada por el otro progenitor, se deberá solicitar un impreso en secretaría / conserjería, para alegar el motivo de la falta de firma.

DOCUMENTACIÓN:

- Impreso de matrícula firmado obligatoriamente por ambos progenitores o tutores.
- Consentimiento firmado para el tratamiento de imágenes/voz (disponible en web y en el Instituto).
- Autorización firmada para salir del centro educativo durante el recreo (disponible en la web y en el centro).
- Autorización firmada de no asistencia al centro en horario lectivo.
- Boletín de notas o certificación académica sólo alumnos nuevos.
- Fotocopia del DNI de ambos progenitores o tutores legales, si no se han presentado anteriormente.
- 1 fotografía obligatoria para alumnos nuevos. Los alumnos del centro, sólo si se quiere actualizar la presentada otro año.
- Fotocopia del DNI del alumno/a obligatoria para alumnos nuevos. Para alumnos del centro, sólo si se ha renovado recientemente.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a, sólo alumnos nuevos.
- Si es familia numerosa: Fotocopia del Libro de Familia Numerosa en vigor, en caso de que no se haya presentado otro año.
- Realizar un ingreso de 1,12 € (SEGURO ESCOLAR) en el nº de cuenta de Unicaja Banco ES65 2103 4757 1100 3302 4945, en el que se hará constar el NOMBRE DEL ALUMNO (no de los progenitores o tutores legales).

AVISO IMPORTANTE: POR FAVOR, LEA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS MATERIAS A CURSAR EN 2º DE BACHILLERATO, EN EL REVERSO DE ESTA HOJA INFORMATIVA. ➔

2º de BACHILLERATO IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA

DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

PRIMER CURSO			SEGUNDO CURSO		
Materias Comunes	Cursan todas 12 H	Art. 17.1.a) - Educación Física - Filosofía - Lengua Castellana y Literatura I - Lengua Extranjera I	Materias Comunes	Cursan todas 14 H	Art. 17.2.a) - Historia de España - Historia de la Filosofía - Lengua Castellana y Literatura II - Lengua Extranjera II
Materias específicas de Modalidad	Cursan una 4 H	Art. 17.1.b) - Matemáticas I	Materias específicas de Modalidad	Cursan una 4 H	Art. 17.2.b) - Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
	Cursan dos 8 H	Art. 17.1.c) - Biología, Geología y Ciencias Ambientales - Dibujo Técnico I - Física y Química - Tecnología e Ingeniería I		Cursan dos 8 H	Art. 17.2.c) - Biología - Dibujo Técnico II - Física - Geología y Ciencias Ambientales - Química - Tecnología e Ingeniería II
Materias optativas	Cursan una 4 H	Art. 17.1.d) - Anatomía Aplicada - Economía - Física y Química*	Materias optativas	Cursan una 4 H	Art. 17.2.d) - Historia de la Música y de la Danza - Psicología - Segunda Lengua Extranjera II - Tecnologías de la Información y la Comunicación II. - Biología* - Dibujo Técnico II* - Física* - Geología y Ciencias Ambientales* - Química* - Tecnología e Ingeniería II*
	Cursan una 2 H	Art. 17.1.e) - Cultura Científica - Religión - Segunda Lengua Extranjera I - Tecnologías de la Información y la Comunicación I			

** Salvo que el alumno o, en su caso, los padres, madres o tutores legales ya la hayan elegido previamente.*

DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

PRIMER CURSO			SEGUNDO CURSO		
Materias Comunes	Cursan todas 12 H	Art. 19.1.a) - Educación Física - Filosofía - Lengua Castellana y Literatura I - Lengua Extranjera I	Materias Comunes	Cursan todas 14 H	Art. 19.2.a) - Historia de España - Historia de la Filosofía - Lengua Castellana y Literatura II - Lengua Extranjera II
Materias específicas de Modalidad	Cursan una 4 H	Art. 19.1.b) - Latín I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Materias específicas de Modalidad	Cursan una 4 H	Art. 19.2.b) - Latín II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
	Cursan dos 8 H	Art. 19.1.c) - Economía - Griego I - Historia del Mundo Contemporáneo - Literatura Universal - Latín I* - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I*		Cursan dos 8 H	Art. 19.2.c) - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio - Geografía - Griego II - Historia del Arte - Latín II* - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II*
Materias optativas	Cursan una 4 H	Art. 19.1.d) - Economía* - Griego I* - Historia del Mundo Contemporáneo* - Literatura Universal*	Materias optativas	Cursan una 4 H	Art. 19.2.d) - Fundamentos de Administración y Gestión - Historia de la Música y de la Danza - Psicología - Segunda Lengua Extranjera II - Tecnologías de la Información y la Comunicación II. - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio* - Geografía* - Griego II* - Historia del Arte*
	Cursan una 2 H	Art. 19.1.e) - Cultura Científica - Religión - Segunda Lengua Extranjera I - Tecnologías de la Información y la Comunicación I			

** Salvo que el alumno o, en su caso, los padres, madres o tutores legales ya la hayan elegido previamente.*

HOJA INFORMATIVA PARA LA MATRÍCULA - CURSO 2025/2026

IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA

2º de BACHILLERATO

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA A LA HORA DE FORMALIZAR LA MATRÍCULA EN 2º CURSO DE BACHILLERATO.

-Con carácter general, en 2º de Bachillerato se deberá cursar la modalidad cursada en 1º de Bachillerato, salvo casos excepcionales, debidamente informados y justificados. Si se desea cambiar de modalidad en 2º de Bachillerato, se deberá informar, previamente, a Jefatura de Estudios.

-**Ciertas materias tienen carácter progresivo, es decir, para poder cursarlas en 2º de bachillerato es necesario haberlo hecho previamente en 1º de Bachillerato.** Esta circunstancia puede afectar al cambio de modalidad, teniendo efectos académicos en lo que respecta a la existencia de materias pendientes (materias de 1º de Bachillerato no superadas).

-**En la matrícula, se deberá señalar, en su caso, la existencia de materias pendientes de 1º de Bachillerato.**

-La elección de materias realizada por el alumno/a se respetará siempre y cuando las limitaciones legales o de organización del centro educativo lo permitan.

-**Salvo por necesidades organizativas del IES Álvaro de Mendaña o por causas debidamente justificadas, no se permitirán cambios de materias, una vez formalizada la matrícula.**

-**Los alumnos que al término de 2º de Bachillerato tuvieran evaluación negativa en algunas materias (materias suspensas), podrán decidir matricularse exclusivamente de ellas u optar por matricularse, además, de las materias de segundo curso ya superadas.**

-**En el caso de que el alumno decida matricularse de las materias ya superadas, deberá renunciar previamente, por escrito, a las calificaciones obtenidas en el curso anterior.**

La renuncia supondrá la repetición del curso segundo completo y será irrevocable.

El escrito de renuncia será dirigido al Director del IES Álvaro de Mendaña. Dicho escrito se ajustará al modelo que se le facilitará en la Secretaría de este instituto. Se presentará con carácter previo a la formalización de la matrícula.

-Cuando un alumno/a tenga que repetir curso, y no se matricule del curso completo, indicará en el apartado correspondiente del impreso de matrícula, las materias de las que se matricula.